

Ghosn sale de prisión después de 100 días y aún sin fecha del juicio

El expresidente de Renault-Nissan paga ocho millones de fianza



JUJI PRESS / AFP

Carlos Ghosn, hasta hace poco uno de los ejecutivos más admirados del automóvil, ayer tras salir de la prisión de Tokio

TOKIO Agencias

El admirado ejecutivo del automóvil que hace pocos meses se desplazaba en avión privado, organizaba ceremonias en el palacio de Versalles y presumía de estilo con trajes impecables, salió ayer de prisión, con gorrita y una mascarilla, vistiendo un uniforme con bandas amarillas fluorescentes.

A Carlos Ghosn, que llevó durante años las riendas del conglomerado formado por Renault, Nissan y Mitsubishi, le tocó sufrir incluso la última humillación: dejó el centro penitenciario a bordo de un Suzuki.

Así relataban ayer varias agencias la vuelta a la calle del directivo de origen brasileño después de tres meses aislado en prisión preventiva (en un centro donde hay reos condenados a muerte), tras pagar una fianza de ocho millones de euros. Este sábado cumplirá 65 años.

A Ghosn se le acusa, entre otras cosas, de haberse apropiado de fondos de la empresa para fines personales (como supuestamente su boda en la residencia de Luis XIV). El exdirectivo fue detenido el 19 de noviembre acusado de falsificar informes financieros y de malversar dinero de Nissan. Denuncias que circularon en la prensa japonesa,

sin ser confirmadas, indican que usó fondos en costosas viviendas en París, Beirut, Río de Janeiro y Amsterdam, así como en vacaciones para su familia y otros gastos personales.

Los fiscales sospechan que no declaró en su totalidad ingresos del orden de los 38 millones de euros en cinco años. Hace unas semanas fue desposeído de su cargo del conglomerado automovi-

Los fiscales le acusan de no declarar ingresos por 38 millones de euros y de malversar fondos

lístico después de 19 años. Ahora deberá dedicar su tiempo a defenderse, en un país donde la tasa de condena, debido a su peculiar sistema judicial, es del 99%.

“Soy inocente y estoy decidido a defenderme vigorosamente en un juicio justo contra estas acusaciones sin fundamento”, dijo el pasado martes. Un juicio, por cierto, que todavía no tiene fecha de celebración. Al ejecutivo se le

han retirado sus pasaportes y permanecerá en un domicilio sin acceso a internet. El abogado de la familia Ghosn, François Zimeray, dijo recientemente que el sistema judicial de Japón lleva “100 años de retraso” y está en contra de los textos sobre derechos humanos”.

Durante su periodo en la cumbre del automóvil cosechó varios éxitos, como la apuesta temprana por los vehículos eléctricos. Obsesionado por la rentabilidad, tenía fama de ser despiadado a la hora de reducir costes. En el 2006 Gran Bretaña le dio el título de caballero honorario. Líbano –país donde creció–, orgulloso de sus éxitos, emitió el año pasado una estampilla con su imagen. En Francia, donde el Gobierno es accionista de Renault, se reunió con los últimos cuatro presidentes de la República.

El ministro de Finanzas de Francia (el Estado francés posee casi un 20% de Renault), Bruno Le Maire, se limitó a comentar ayer que la decisión de liberar a Ghosn bajo fianza le permitiría defenderse “con libertad y serenidad”. El político recordó que Ghosn tenía derecho a la presunción de inocencia y aseguró que la solidez de la alianza con Nissan es de tremenda importancia.●

El juez archiva la querrela de Gimeno en El Corte Inglés

MADRID Agencias

El juzgado de instrucción número 46 de Madrid ha acordado el sobreseimiento y archivo de la demanda interpuesta por el expresidente de El Corte Inglés, Dimas Gimeno, contra el exdirector de seguridad de la compañía Juan Carlos Fernández-Cernuda, su madre y un socio por supuestos delitos de administración desleal, delito societario y corrupción entre

particulares. Gimeno acusaba a los querrelados por facturar grandes cantidades a El Corte Inglés por servicios de seguridad a través de sociedades interpuestas participadas por amigos y familiares a precios por encima de los de mercado.

En su opinión, dicha actuación, llevada a cabo en conocimiento de miembros del consejo de administración del grupo, supondría un perjuicio para El Corte Inglés y un correlativo beneficio económi-

co para las sociedades vinculadas a los querrelados.

Sin embargo, el magistrado señaló en su escrito que “no concurren los elementos del tipo penal” y que “no consta la existencia de un perjuicio económico para El Corte Inglés, ni un trato de favor para con las sociedades que tiene algún tipo de vinculación con alguno de los querrelados”. Además, señala que hubo “un ahorro y un beneficio” para la compañía.

El Corte Inglés siempre han sostenido que no hubo ningún tipo de irregularidad en la concesión de la seguridad –el importe asciende a unos 300 millones de euros– a la empresa de su máximo responsable, que ya cobraba una nómina del grupo.●

TRIBUNA

Joaquín Maudos

Ivte y Universitat de València

Claroscuros en la era digital

La digitalización lo ha cambiado todo: nuestra forma de vivir se ha transformado con la aparición de internet. Y es evidente que la transformación digital ha creado muchas y valiosas oportunidades, reduce la exclusión social, crea nuevas formas de negocio, aumenta la información a un menor coste, crea nuevos bienes y servicios, permite la globalización, crea nuevos empleos y es fuente de progreso tecnológico, pero también ha traído preocupantes riesgos, como el impacto de la robotización en el empleo, la ciberseguridad, el riesgo de perder la privacidad, de ser manipulado por la mala información o el aumento de las desigualdades asociadas a la brecha digital.

Con el título *Cómo es la vida en la era digital*, la OCDE acaba de publicar un interesante informe en el que identifica 39 aspectos del bienestar de las personas que reciben el impacto de la digitalización. Combinando un amplio número de indicadores y fuentes de información, la OCDE realiza la radiografía digital de una larga lista de países entre los que se encuentra España. En nuestro caso, lo que muestra esa foto es que pertenecemos al grupo de países desarrollados que disfruta de más oportunidades digitales, pero al mismo tiempo nos enfrentamos a más riesgos que la media. Es de destacar que tanto el porcentaje de españoles que utiliza internet (86,1%) como la variedad de actividades para las que lo utiliza (5) supera la media de países de la OCDE. Destacamos en otros aspectos como la utilización de internet para el acceso a la sanidad.

Sin embargo, salimos malparados en aspectos como el porcentaje de empleados ocupados en la industria de las TIC (sólo el 3%), el riesgo de automatización del empleo (el 52% de los puestos de trabajo están

España debería abaratar el acceso a internet y también aumentar las competencias digitales de los ciudadanos

en riesgo de ser automatizados, 6 puntos por encima de la media), la penetración del teletrabajo (8,3 puntos menos que la media) y el exceso de tiempo de utilización de internet en los adolescentes (el 35,1% pasa más de 6 horas al día “enganchado”, 6 puntos por encima de la media de países de la OCDE). También tenemos demasiados incidentes de seguridad en el acceso a la red (el 23,2% de los usuarios declara incidencias en un plazo de 3 meses), abusos de privacidad (el 4% de internautas opina que hay abuso en la utilización de información que es privada, un punto más que en los países de la OCDE) o exposición a la desinformación (2 puntos más que la media).

Dado que nadie discute la creciente importancia que tiene la digitalización, en este claroscuro de la posición digital de España –la OCDE nos clasifica como un país con altas oportunidades, pero también con altos riesgos–, el nuevo gobierno que salga de las urnas debería incluir entre sus prioridades hacer frente a los riesgos que ha detectado la OCDE. Y añadido dos: que España deje de ser uno de los países de la UE donde más caro es el acceso a internet y que aumenten las competencias digitales de los ciudadanos.

La Intersindical se dispara en las elecciones a la Generalitat

La ANC pidió el voto para el sindicato independentista



INTERSINDICAL-CSC / ACN

Manifestación de la Intersindical en Cervera el 21 de febrero

EDUARDO MAGALLÓN
Barcelona

El sindicato soberanista Intersindical-CSC, que ha convocado las últimas tres huelgas generales en Catalunya desde octubre del 2017, ha conseguido colocarse como el primer sindicato de la Generalitat empatado con Catac con 35 delegados cada uno. Lo ha hecho con el apoyo explícito estos últimos días de la Assamblea Nacional de Catalunya (ANC), que pidió el voto para el sindicato.

La Intersindical-CSC ganó 31 delegados, hasta los 35. En cambio CC.OO. perdió 10 representantes (hasta 29), y UGT, 6 delegados (quedó con 28). Las elecciones sindicales se produjeron en medio del enfrentamiento abierto entre la Intersindical y CC.OO. y UGT a propósito de la huelga general del pasado 21 de febrero. Se trató de un paro general que no secundaron ni CC.OO. ni UGT y que fue convocado por la Intersindical-CSC. Se da la circunstancia de que el Govern de la Generalitat –que es quien dirige a los funcionarios que ayer votaron– no sólo dio su apoyo a la huelga general de la Intersindical sino que se sumó al paro.

Fue una huelga que aunque en

su planteamiento legal era en protesta por la reforma laboral del PP, en realidad se convirtió en un acto en contra del juicio del *procés* que se desarrolla estos días.

En enero pasado se dio también un enfrentamiento evidente entre CC.OO. y UGT por un lado y la Intersindical-CSC por el otro a propósito de la huelga general

La Intersindical gana 31 delegados en la Generalitat mientras que CC.OO. pierde 10, y UGT, otros 6

convocada en la Generalitat para exigir al Govern de Quim Torra la devolución de la paga extra del 2012. La Intersindical-CSC declinó sumarse al paro general, que finalmente fue desconvocado.

Fuentes de la Intersindical-CSC dijeron ayer que “el apoyo de la ANC puede haber dado algún voto a última hora pero no creemos que haya sido decisivo”. Las mismas fuentes añadieron que los buenos resultados son por el papel desempeñado por el sindicato en los últimos dos años. En

un comunicado, la Intersindical aseguró ayer que la plantilla ha reconocido a la organización como “el único sindicato que luchó desde dentro de la administración catalana contra la aplicación del 155”.

Carles Villalante, del área de servicios públicos de UGT, aseguró ayer que las elecciones se han desarrollado “en medio de una importante politización del proceso”. A su juicio el apoyo expresado por la ANC y los CDR a la Intersindical significa una “injerencia política” en un proceso laboral. CC.OO. no hizo ayer ningún comunicado de valoración del resultado electoral. Manolo Fage, secretario de servicios públicos de CC.OO. Catalunya, insistió ayer que es pronto para hacer una valoración de los resultados, aunque reflexionó que “la situación política ha influido y ha afectado”.

La ANC pidió estos últimos días a los funcionarios del Govern votar listas independentistas en las elecciones sindicales “con conciencia de país, para fortalecer las fuerzas sindicales nacionalmente comprometidas y con un proyecto de futuro enmarcado en la defensa del derecho a la autodeterminación y en el republicanismo y los derechos sociales, civiles y laborales”.

Más allá del ambiente político, las elecciones sindicales a la Generalitat se desarrollaron también en un ambiente de enfrentamiento entre sindicatos y miembros del Govern de la Generalitat por el modo de llevar a cabo los comicios. Mientras la Intersindical se alineó con la Conselleria de Polítiques Digitals que dirige Jordi Puigneró (PDECat) para que los comicios fueran telemáticos, CC.OO., UGT y la Conselleria de Treball que dirige Chackir El Homrani (ERC) querían mantener el formato de elecciones presenciales.

Al final se impulsó una prueba de voto electrónico en el Departament de Presidència.

En los próximos días, los funcionarios de educación y otros ámbitos irán a las urnas.●

La Fiscalía pide cuatro años de cárcel y una multa de 2,5 millones para Rato

MADRID Redacción y Europa Press

La Fiscalía Anticorrupción solicita cuatro años de cárcel y una multa de 2,5 millones de euros para el presidente de Bankia Rodrigo Rato, y la misma sanción económica con tres años de cárcel para el exsecretario de Estado de Comercio José Manuel Fernández Norriella, por presuntas comisiones irregulares en los contratos de publicidad de la entidad financiera.

Se trata del escrito de acusación provisional que ha dirigido la Fiscalía al juzgado de instrucción nú-

mero 31 de Madrid, que el pasado 21 de febrero ordenó el procesamiento de Rato, Norriella y otras 15 personas, así como dos sociedades mercantiles en relación con los contratos firmados por Bankia en los ejercicios 2011 y 2012 con las empresas Publicis y Zenith Media, en los que habría mediado una comisión de 2,02 millones de euros.

La Fiscalía destaca que Rato aprovechó su llegada a la presidencia de Caja Madrid en enero del 2010 para colocar dentro de la entidad a “varias personas de su máxima confianza a fin de permi-

tirle un férreo control de la misma” y, particularmente, en todo lo relacionado con los contratos de publicidad sobre la expansión de la marca Bankia y de su salida a bolsa, que ahora mismo está siendo juzgado en la Audiencia Nacional.

Según precisa el ministerio público, para sacar “provecho económico personal” de los elevados costes que sabía que iban a suponer la contratación de publicidad, Rato se sirvió de “esas personas, con las que mantenía lazos personales y profesionales para canalizar el cobro de comisiones”.●

Propuestas únicas para socios del Club

Descárgate la app Club Vanguardia y lleva todas tus ventajas siempre contigo.



Si te gusta salir, hacer planes y disfrutar más de tu fin de semana, con el Club Vanguardia, ¡no pararás!



Papà Mozart con Roger y Joan Pera

¡Sorteamos entradas! Terrassa, Llinars y Lloret

Disfruta de este espectáculo donde Joan y Roger Pera se ponen en la piel de Leopold y Wolfgang Amadeus Mozart, en el concierto de la OSV.

Participa desde la app Club Vanguardia o en clubvanguardia.com/sorteos

Sorteo

Orquestra Simfònica del Vallès
som clàssics
som moderns



Víctor Manuel

4 de abril - Palau de la Música Catalana

Presenta su nuevo álbum “Casi nada está en su sitio”, con canciones nuevas y en un escenario de lujo. ¡No te lo pierdas!

Venta de entradas con descuento en entradasdevanguardia.com

-15%



Tenors

28 de abril Teatre de Salt - Girona

Tenors es puro *divertiment*. Un homenaje al mundo de la ópera desde el humor con todo el respeto y la admiración, en particular, de Los Tres Tenores.



-15%



The Police Tribute

9 de marzo - Palau de la Música Catalana

Message in a Bottle, Every Breath You Take, Roxanne... disfrútalas en directo de nuevo en un genial tributo a la banda emblemática de Newcastle.

-20%



Consulta las condiciones en clubvanguardia.com o en la app Club Vanguardia y descubre todas las ventajas que el Club tiene reservadas para ti.

LA VANGUARDIA

CLUB VANGUARDIA